

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

7626 Resolución de 19 de abril de 2010, de la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, por la que se seleccionan los Centros Públicos que dispondrán de un Auxiliar de Conversación para el curso 2010-2011.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 20 de enero de 2010 (B.O.R.M. de 19 de febrero) se convocó concurso entre los Institutos de Educación Secundaria y las Escuelas Oficiales de Idiomas del ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma para la asignación de auxiliares de conversación de lengua extranjera durante el curso 2010-2011.

La base decimotercera de la Orden de convocatoria establecía que la Comisión Evaluadora elevaría propuesta de Resolución al Director General de Promoción Ordenación e Innovación Educativa, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

La Comisión de Selección, en Acta de fecha de 7 de abril de 2010, elevó al Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, la propuesta de selección de los centros públicos que podrían contar con un Auxiliar de Conversación para el curso 2010-2011.

Tras su publicación y transcurrido el plazo de reclamaciones, procede, a propuesta de la Comisión Evaluadora, confirmar la relación de centros seleccionados para la adjudicación de Auxiliares de Conversación para el curso 2010-2011.

En su virtud, esta Dirección General

Resuelve:

Primero.- Seleccionar los centros a los que se les asigna un Auxiliar de Conversación para el curso 2010-2011 y que se recogen en el Anexo a esta Resolución y ordenar su publicación en el Boletín oficial de la Región de Murcia.

Segundo.- Los centros seleccionados presentarán a la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, en el plazo de 30 días hábiles, una vez terminada la estancia del Auxiliar de Conversación en el centro, la documentación prevista en la base decimoquinta de la Orden de convocatoria.

El Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, P.D (Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 22 diciembre de 2008. B.O.R.M. de 21 de enero de 2009), Carlos Romero Gallego.

Anexo

Centros seleccionados por la Comisión Evaluadora para la adjudicación de Auxiliares de Conversación para el curso 2010-2011. Orden de 20 de enero de 2010, B.O.R.M. de 19 de febrero.

Idioma: Francés

CENTRO	LOCALIDAD
IES Domingo Valdivieso	Mazarrón
IES Ben Arabí	Cartagena
IES Alfonso X El Sabio	Murcia
IES Mariano Baquero Goyanes	Murcia
IES Marqués de los Vélez	El Palmar
IES Los Albares	Cieza
IES Felipe de Borbón	Ceutí
IES Vega del Táder	Molina de Segura
IES San Juan de la Cruz	Caravaca de la Cruz
IES Juan Carlos I	Murcia
IES Mar Menor	Santiago de la Ribera
IES José Luis Castillo Puche	Yecla

Idioma: Inglés

CENTRO	LOCALIDAD
IES Jiménez de la Espada	Cartagena
IES El Bohío	Los Dolores - Cartagena
IES Monte Miravete	Torreagüera
IES Saavedra Fajardo	Murcia
IES Las Salinas del Mar Menor	La Manga del Mar Menor
IES La Flota	Murcia
IES Floridablanca	Murcia
IES Domingo Valdivieso	Mazarrón
IES Alfonso X El Sabio	Murcia
IES Los Molinos	Cartagena
IES Juan Carlos I	Murcia
IES Vega del Argos	Cehégín
IES Poeta Julián Andúgar	Santomera
IES Cañada de las Eras	Molina de Segura

Idioma: Alemán

CENTRO	LOCALIDAD
IES Alfonso X El Sabio	Murcia